

La representación plástica de la negritud en Canarias y Chile en el siglo XVIII

Antonio Marrero Alberto¹
Universidad Adolfo Ibáñez (Chile)

Sara Barrios Díaz
Universidad de La Laguna (España)

1. Introducción

El enfoque interdisciplinar y transversal del que hacen gala los estudios artísticos, ha obligado a considerar la obra de arte como un ente que sincretiza y encripta multitud de conocimientos. Esto requiere de conocimientos en iconografía, estar familiarizado con la lectura de códigos (Panofsky 2004, 45-71), así como la soltura en el manejo de las fuentes especializadas. Es por ello que no resulta extraño el uso de la obra de arte como documento por parte de los investigadores que abordan estudios netamente históricos.

En el presente artículo se pretende el análisis pormenorizado de tres lienzos pintados, dos en las Islas Canarias (San Juan Nepomuceno confesando a Sofía de Baviera y Personaje de la familia Cologan) y uno en Chile (Don Manuel de Salces y familia), para establecer un discurso fundamentado con elementos visuales que ofrezca soluciones e información en cuanto a la situación social de las personas negras representadas. En cada caso, el análisis se establecerá desde perspectivas diversas: para el lienzo de la negra con santo ubicado en la iglesia de Santa Ana en Garachico (Tenerife), atenderá a los adornos que ésta ostenta, así como a las características inherentes al personaje hagiográfico y al episodio representado; en el caso del cuadro de la figura del negro que forma parte de la colección privada canaria, observaremos la posición y postura de los protagonistas, así como la cinta caligrafiada que el esclavo lleva en el cuello; y finalmente, en el caso del óleo sobre tela expuesto en el museo chileno, resultará crucial para su lectura e interpretación, la situación de la negra con respecto a los comitentes, su inclusión en el grupo familiar y, desde un punto de vista religioso, su aparición en una obra cuyo protagonismo lo tiene una advocación mariana.

Lo que será común a todas las obras, y teniendo en cuenta que nos encontramos ante una investigación en la que prima una metodología investigadora basada en el análisis iconográfico que postula teorías a partir de la lectura de los códigos presentes, es la carga simbólica que conlleva el color de piel. En este sentido, amerita mencionar fuentes de referencia para este tipo de estudios. Cirlot (1997) relaciona el color mencionado con lo inferior del ser humano, más vinculado a lo pasional que a lo racional, afirmando que:

Este hecho psicológico, comprobado en su empirismo por los analistas, tiene un paralelo - u origen- en la doctrina simbólica tradicional, para lo cual las razas negras son hijas de las tinieblas, mientras que el hombre blanco es hijo del sol o de la montaña blanca polar (329).

¹ Proyecto CONICYT/FONDECYT “Arte de retorno entre América Latina y las Islas Canarias. Circulación y transferencias de modelos y obras en la conformación del patrimonio chileno colonial (siglos XVII-XVIII)”, n.º. 3180174, Universidad Adolfo Ibáñez.

Por otro lado, Revilla (1999) aborda en que modo la comunidad negra resulta heredera de los estadios más primitivos de la humanidad, reuniendo en sí misma conceptos tan ambivalentes y maniqueos como rudeza y violencia, autenticidad y bondad. Desde una perspectiva occidental:

(...) prefería mantener una imagen idílica del negro en cuanto esclavo, dócil y fiel, tal como suele aparecer en lugares secundarios en la pintura del Renacimiento. Cuando, más tarde, Velázquez valore íntegramente a su “Juan de Pareja” será más bien una actitud excepcional. (...) El negro y lo negro pasan a ser definidores de una cultura específica, que no entra necesariamente en un conflicto con la blanca (312-313).

Las lecturas de las obras de arte propuestas, unidas a su correcta contextualización previa (definición terminológica y situación de las personas esclavas y libertas en las Islas Canarias y en la Capitanía General de Chile durante el siglo XVIII), posibilitarán el establecimiento de teorías en torno a las figuras representadas y su situación global y, desde una perspectiva metodológica, participarán de la necesidad de tender puentes entre las diferentes disciplinas humanísticas, para así conformar estudios transversales.

2. Esclavitud en Canarias y Chile en el siglo XVIII

Conviene iniciar entendiendo el lugar que ocupa la persona negra en la pirámide social y, aunque la siguiente cita pertenezca a una publicación que aborda la sociedad colonial chilena, nos parece que permite el establecimiento de paralelismos entre ésta y la canaria:

El tercer y último grupo que se distingue en la primera estructura social fue el negro, escaso al principio y que paulatinamente va aumentando; era preferido en trabajos de cierta responsabilidad por ser manso y dócil. Aunque no fue tratado mal, fue visto con malos ojos su cruce, se les impedía proliferar, en unión no sólo con el español, sino también con el aborigen (Retamal 1980, 8).

El flujo de las ideas ilustradas en las Islas Canarias, la legislación que regulaba la posesión de esclavos con unas garantías mínimas de alimento, salubridad y asistencia en caso de enfermedad, convirtieron la tenencia de estas personas en un lujo, cuyo precio baja de manera paulatina, frente al servicio doméstico, ya que su pago dependía de su capacidad para trabajar, por lo que no debían cargar con su manutención en el caso de que su salud se viera afectada.

En el archipiélago asistimos a un fenómeno particular y es el de población esclava de naturaleza criolla, de varias generaciones, que había nacido en las Islas y que no formaba parte del tráfico esclavista reinante en la zona atlántica. Esta particularidad da lugar al desarrollo de unos vínculos familiares y por ende afectivos entre las dos partes que son evidentes en las documentación isleña y sobre todo, necesitan de un estudio específico desde una perspectiva más social, desde la Historia de las emociones y el condicionamiento social de dichas emociones en el caso aquí expuesto, como un ejemplo de afecto interclasista.²

² La Historia de las emociones, sus orígenes y el gran auge que ha tenido como corriente historiográfica, queda recogida en el artículo de Zaragoza Bernal (2013).



Figura 1. Anónimo tinerfeño: *La confesión de San Juan Nepomuceno* (detalle), siglo XVIII, óleo sobre tela, iglesia de Santa Ana, Garachico, Tenerife, Islas Canarias. Fotog. del autor

Hasta el momento, la esclavitud en Tenerife en el siglo XVIII no ha sido estudiada de manera exhaustiva, probablemente por considerarse éste una etapa de “declive” previa a su abolición, lo cual se traduce en un periodo menos fructífero documentalmente y ausencia de novedades de tipo legal y social. Esta población muestra un carácter mayoritariamente doméstico, lo cual no comparte con los casos de Cabo Verde, Brasil o las Antillas, sino que junto a Azores o Madeira, fue un grupo poblacional pequeño y que colaboró en actividades de producción agrícola, y con traslados a otras regiones de manera voluntaria o bajo petición a sus dueños. El estudio de esta particular situación debe surgir de los casos concretos encuadrados en una dimensión atlántica, siendo la decimoctava centuria muy poco conocida en lo que a esclavitud en Canarias se refiere.

De los estudios existentes, los cuales abarcan contenido simbólico sobre el tema, se percibe la necesidad de profundizar en multitud de aspectos (Viña y Hernández 2006).³ La información inicial extraída por el catedrático Manuel de Paz Sánchez (2017, 15-42)⁴ acerca de las evidencias documentales halladas en los archivos de Tenerife, nos dan la posibilidad de plantear la realidad demográfica de los esclavos en la isla y su importancia a nivel económico, social y cultural. Del mismo modo, dichos datos nos permitirían seguir la estela del origen y destino de este colectivo sometido, cuáles eran las profesiones desempeñadas y reseñar los pocos otorgamientos de libertad.

³ Este libro hace un recorrido por la historia de la esclavitud en Canarias desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, recogiendo aspectos como las rutas comerciales de los mismos y la emigración a América.

⁴ Trabajo realizado bajo el proyecto de investigación HAR2015-66152-R y en la red HAR2015-69172-REDT, MINECO.

Por supuesto, esto es un mero anticipo de lo que la investigación mencionada puede aportar, poniendo fin a la creencia de esterilidad documental sobre la esclavitud en el ámbito canario.

A diferencia de la escasez de estudios de esclavitud y negritud en el siglo XVIII en el archipiélago atlántico, en Chile se han publicado libros y artículos que, ya sea de manera directa, con la dedicación de monográficos completos, o de manera tangencial, trabajan el tema en cuestión. En palabras de Mellafe (1973, 103), la esclavitud en Chile tuvo vigencia y desapareció sin dejar huella ni problemas de convivencia, pero con una presencia evidente, profunda y poderosa.⁵ Esto vendría a poner fin a la teoría ampliamente extendida de que los esclavos en la Capitanía General eran pocos y caros, y que habían recibido un trato benigno en comparación con otros territorios de América Latina (Barros 2000, vol. 3, 99-100, y vol. 7, 117-119).

Estudiado por Hernán Villablanca (1998, 48-65) en el capítulo dedicado a la estructura de clases y estratos sociales, se toma la hacienda chilena como célula básica para estudiar el desarrollo económico y social, extrapolable a conjuntos y comunidades más grandes. Estas estructuras participan de la evolución que sufre la estructura social colonial en los siglos XVII y XVIII, imponiéndose la convivencia de gente de diversa procedencia étnica, lo cual facilitó lo que Morner (1974) llama transculturación, que, unida a la diversidad productiva, no hace sino aumentar la diferenciación social:

Los mayordomos y obreros especializados eran ‘españoles’, mestizos y mulatos o negros libres. Negros esclavos se utilizaban sobre todo en las plantaciones e ingenios que podrían financiar su compra. Había además, entre los confines de muchas haciendas, arrendatarios y rancharos blancos y mestizos de quienes, incluso, se podía disponer para desempeñar ciertas faenas (91).

Es de mención la obra angular para el conocimiento y la administración del Derecho Hispano vigente en la Península y las colonias durante el periodo colonial, la *Curia Filípica*. Ésta se compone de un compendio de escritos que se dividen en dos volúmenes: el primero aborda la administración de la justicia civil, mientras que el segundo versa sobre el derecho comercial. La multitud de fuentes y normas que lo conforman fue ampliamente criticado por pensadores ilustrados del siglo XIX chileno “el número de estas resoluciones no tenía término, porque se expedían arbitrariamente i sin concierto, i llegó a aumentarse tan prodijiosamente que hubo tiempo en que la legislación positiva colonial formaba un verdadero laberinto” (Lastarria 1844, 36-37).

⁵ La evolución de los estudios sobre las personas negras en la historia de Chile, desde lo postulado por los historiadores Encina y Barros Arana acerca de su poca importancia social, demográfica y económica, hasta su presencia significativa en el periodo colonial avalado por los estudios de mediados del siglo XX, ha sido ampliamente estudiado por Celia Cussen (2006, 45-58) y Zuñiga (2009, 81-108).



Fig. 2. Anónimo altoperuano, *Virgen con el niño con Don Manuel de Salces y familia* (detalle), 1767, óleo sobre tela, Museo Nacional de Bellas Artes, Santiago de Chile. Fotog. del autor

Juan de Hevia Bolaño (1603), encargado de las ediciones originales, escribe sobre lo tocante a la normativa de la esclavitud al inicio del capítulo doce de la segunda parte. En él define lo que la cultura jurídica entendía que caracterizaba el estado de esclavitud, explicando los títulos que justifican el estatuto de la persona esclava:

Para ser vendidos los esclauos como tales, es menester que lo fean. Y lo pueden ser por vno de cinco titulos, El primero, los que se cautiuan en tiempo de jufta guerra que se tiene con los enemigos de la Fe, mas no entre Chistianos vnos contra otros. El segundo, los que nacen de esclauas, aunque los padres sea libres, porque en esto siguen la condicio de la madre, y no del padre, y assi el hijo de esclauo, no lo es, siendo la madre libre. El tercero, si el libre (sabiendo serlo) se dexa vender de su voluntad, y toma parte del precio, siendo mayor de veinte años, y creyendo el que lo compra que es sieruo, como lo dizen dos leyes de Partida. El quarto, quando en pena de delito digno della, alguno es condenado por sentencia por quien tiene potestad para ello, en que sea sieruo, como por llevar armas, ò naues a los enemigos de la Fe, ò guiar, ò gouernarlas dellos, y otros casos en q estuuere dispuesto. Conforme otras leyes de Partida. El quinto, quando el padre, mas no la madre, por eftrema necessidad de hambre, ò de otra que le cause la muerte, sin poderse librar de otra fuerte della, para euitarla vende, ó empeña al hijo, como lo puede hazer no siedo Clerigo, aunq dadose por el precio q valiere al tiempo del rescate, se haze libre, y se buelue

a su antigua ingenuidad; esto es q sea libre, y no libertino, como sinuca fuera esclauo, porqno lo fue sino solo obligado a seruir (...) (43).

En el caso chileno colonial, aunque con buenas intenciones, esta normativa se quedó en el marco teórico, más como reglamentación a tener en cuenta que como fiel reflejo de lo vivido (Chueca 2017). En cuanto al estado de las esclavas y los esclavos en el seno familiar, debemos entender cual es la situación imperante en el mismo y como se reparten las tareas y los signos de subordinación. Con respecto a esto, Alejandra Araya (2015, 161-162) describe una sociedad tradicional, jerárquica y con un marcado inmovilismo vertical. Del mismo modo, en una sociedad fuertemente patriarcal, las relaciones humanas son cercanas y con cierto sesgo paternalista. Al jefe de familia deben respeto todos los que se encuentran bajo su cargo, recordando a la tradición medieval del vasallaje y clientelismo. Igualmente, la autora apunta que los sirvientes, entre ellos los esclavos y esclavas y sus descendientes, convivieron compartiendo los espacios domésticos de sus señores, conscientes de estar bajo la sombra de un pacto por el cual, el patrón extendía su protección (en forma de alimento, techo, educación, vestuario, etc.) a una persona pobre. Aceptar este amparo, suponía la subordinación del desvalido al poderoso. Al mismo tiempo, si el amo incumplía su palabra, debía de pagar siendo acusado de deshonor.

La protección venía cargada de un profundo sentimiento paternalista, que debía ser agradecida con servicios de todo tipo y con valores como el respeto, la fidelidad, la obediencia y la sumisión. En el caso de no contar con bienes administrables o propios, vivir con honestidad pasaba por la subordinación y el trabajo al servicio del señor. Lo contrario a esto estaba mal visto y recaerían sobre la persona toda clase de sospechas.

3. Condición social: libertos y esclavos

En la actualidad, podemos hablar de un despertar académico en América, Europa y África en cuanto a la importancia de los estudios sobre esclavitud, aunque considerando un nuevo enfoque a la hora de *“estudiar la esclavitud desde la perspectiva de la figura de la esclava o esclavo como un agente activo en el desarrollo de la Historia”* (Barrios 2019, 95). Trabajos como los planteados en el seminario *De quoi l'esclavage est-il le nom? (XV-XXIe siècle)*, pusieron sobre la mesa el cuestionamiento de los estudios de esclavitud que se han ido desarrollando desde la década de los setenta, donde todo el contenido relacionado ha sido determinado desde un esclavo reducido al estado de víctima pasiva de un sistema capitalista.⁶

Definir a una esclava o esclavo no ofrece especial información sobre su papel en el entramado social. La mercantilización de sus cuerpos no es un obstáculo para abordar su figura activa en las relaciones económicas, políticas y sociales, que se establecen entre la figura de la dueña o dueño y estos.

⁶ Seminario realizado en la Escuela de Verano de la Universidad de Nantes, coordinado por Antonio de Almeida Mendes (Université de Nantes Institut d'études avancées de Nantes) y Krystel Gualdé (Château des Ducs de Bretagne), y organizado por École des hautes études hispaniques et ibériques (Casa de Velázquez, Madrid), Château des Ducs de Bretagne, Institut d'études avancées de Nantes (ANR, programme "Investissements d'avenir" réf. ANR-11-LABX-0027-01), Programme STARACO (Statuts, Races et Couleurs dans l'Atlantique, Université de Nantes, Région des Pays-de-la-Loire), EA1163 (CRHIA, Université de Nantes). Con la colaboración de Académie de France à Madrid (Casa de Velázquez), Centre international de recherches sur les esclavages et les post-esclavages (USR CIRESC), Projet européen SLAFNET « Slavery in Africa : A Dialogue between Europe and Africa », 25-28 de junio, Château des Ducs de Bretagne, Nantes (Francia).

La evolución de los conceptos esclavitud y libertad no ha definido la situación de la población sometida y sus derechos, lo cual ha sido una cuestión desdibujada e interpretada a conveniencia, con el estigma social que suponía para los afectados. En determinadas situaciones, los problemas para recibir justicia o para ocupar un espacio concreto en el mencionado entramado social, han dado lugar a una legislación nacional abolicionista (Lucena, 2005, 293-295) y una legislación paralela y no garante de libertades, que ha condicionado su situación social prácticamente hasta nuestros días. Por otro lado, y para el caso chileno, la existencia de la negra y el negro, presente en los conteos de la época, no evita que se diluyeran entre la variada y multiestratificada sociedad colonial, borrando de manera gradual sus orígenes africanos (Cussen 2009, 109).

Actualmente, la documentación de archivo es la más rica en cuanto a esa actividad social de los oprimidos, aunque, si bien es fácil encontrar documentación producida por los propietarios y propietarias, es menos común encontrarnos con fuentes primarias signadas por la esclava o esclavo, incluso por la liberta o liberto, porque el estigma de la esclavitud se perpetúa en la mayoría de los casos:

Independientemente del intento de atribuir socialmente a la población esclava durante tiempos históricos previos, características y actitudes salvajes e indómitas, se establecen relaciones igual de fuertes relativas al parentesco y los sentimientos (...) en el entorno doméstico, la población esclava, mayoritariamente femenina y a su vez relacionada con urbes, tiene mayor presencia en la documentación judicial o notarial. Demostrando así la dificultad que entraña el entorno rural para el progreso de las ideas ilustradas, los conceptos abolicionistas o la aplicación justa de las leyes. Contamos aquí con un doble *hándicap*; ser esclava en un caso o liberta en otro, con la condición femenina y las dificultades que entrañaban en toda la Edad Moderna (siendo estrictos con el periodo que aquí se recoge) para acceder al ámbito público y aún más, reclamar algún tipo de justicia o ejercer algún tipo de actividad como otorgar un poder para compra (Barrios 2019, 105-106).

4. La representación plástica de la persona negra: tres casos de estudio

Tal como comentamos al principio de este artículo, atenderemos a los elementos y símbolos que ostentan los lienzos a estudiar para establecer teorías y presentar resultados. El primer óleo en ser estudiado es *la confesión de San Juan Nepomuceno*, ubicado a los pies de la iglesia de Santa Ana en la localidad tinerfeña de Garachico. En él observamos a San Juan Nepomuceno confesando a la reina, mientras una negra asiste al desarrollo del sacramento. Esta escena se enmarca con un interior columnado, de suelo ajedrezado y jalonado de ventanas, al tiempo que una puerta se abre al paisaje.

Si atendemos a la vida y martirio del santo, no hace mención en ningún momento de la existencia de un personaje negro, por lo que la justificación de su presencia debe ser otra. Según Schenone (1992, 532-533), el santo fue canónigo regular de la Catedral de Praga y vicario del arzobispo Genzestein. Enfrentado con el rey Wenceslao por el despotismo de éste y su vida disoluta, sufrió martirio él y sus compañeros vicarios y miembros catedralicios. A Boleslao le pegaron mortalmente con el pomo de una espada y a nuestro protagonista le pusieron maderas encendidas en los costados y, agonizando, fue arrojado al río Moldava desde el puente Carlos. Vecinos piadosos recogieron su cuerpo y contaron que cinco estrellas brillaban sobre las aguas en las que el santo había caído.

En su colección sobre iconografía cristiana, Louis Réau (1997, 200) ofrece una amplia descripción sobre la historia asociada a la confesión de la reina Juana que vemos en el lienzo, momento que no resulta ser el más famoso de su vida. Tras negarse a violar el secreto de confesión, fue martirizado. No tenemos noticias de este hecho hasta 1499, cuando un hagiógrafo habló de la oposición de San Juan a traicionar a su penitente. En 1471, otro cronista había afirmado que se trataba de la reina. Admitido por el martirologio romano, Nepomuceno fue beatificado en 1721 bajo título de mártir de la confesión (protomártir del Sacramental Sigilio).

El lienzo en cuestión deriva de una serie de grabados, presentando mayores paralelismos con el más antiguo de ellos, realizado en 1602 (Baumstark, Herzogenberg y Volk, 1993).⁷ Éste presenta unos grandes arcos que permiten la visión del exterior, con el protagonismo del puente de Praga desde donde fue arrojado el santo. El momento de la confesión se representa en el lado derecho de la composición, mientras que en el izquierdo aparece la tumba de San Juan. En el caso canario, el sacramento centra la escena, la estrechez de la puerta y las ventanas tan altas invitan a la reflexión y a la intimidad que ofrece el interior. Detrás de la pareja de personajes se observa una mesa de altar y, a la derecha de ésta, la mujer negra nos observa.



Fig. 3. Anónimo tinerfeño, *La confesión de San Juan Nepomuceno*, siglo XVIII, óleo sobre tela, iglesia de Santa Ana, Garachico, Tenerife, Islas Canarias. Fotog. del autor

Teniendo en cuenta lo expuesto, cabría cuestionarse quién es la mujer negra representada a la derecha del cuadro. De la misma, la descripción que ocupa la obra en el catálogo de la exposición *La Huella y la Senda*, José María Mesa Martín (2004) dice lo que sigue:

(...) el personaje de la joven sirvienta, que con un abanico en la mano espera por su ama, es muy curioso e interesante, tanto desde el punto de vista de su etnia como de su vestimenta, pues revela un trasfondo de cotidianidad próxima (...), que lo aparta de los grabados utilizados como fuente de documentación por algunos pintores en las islas y nos muestra una realidad social como era la de la esclavitud y el servilismo asociado a la raza

⁷ Según los autores, es la representación más antigua de este episodio del santo encontrada hasta el momento. Ilustrado con 33 grabados y publicado por primera vez en 1670, se pueden observar en el libro que Bohuslav Balbín, publica sobre San Juan Nepomuceno en 1730.

negra, producto del régimen esclavista que desde los primeros tiempos de la conquista de las islas y por su proximidad a África, se convirtió en un negocio próspero. La vestimenta de la esclava también es interesante, pues está formada por una saya y un corpiño o jubón enhebrado en zig-zag por delante, que son prendas comunes que parecen reseñadas en numerosos testamentos y relaciones de bienes a través de las escribanías del siglo XVIII, hecho curioso, por que son pocos los testimonios gráficos de la vestimenta en Canarias en este siglo, pues al desarrollar la pintura temas principalmente religiosos, ni la iconografía ni la ambientación permitían estas condescendencias, lo que hace que esta representación adquiera doble importancia (401).

Aunque interesante por el estudio que hace de la pieza, no compartimos la idea de que se trate de una esclava, sino que, al contrario, por los elementos que porta y hace gala, proponemos que se trata de una mujer negra que ha conseguido su libertad y que, además, hace ostentación de ella, pues no se trata de una mera observadora, sino que es la comitente y mecenas del lienzo. Sus ropas, lujosas y de colores vistosos, nos ponen en aviso de cierto poder adquisitivo, el suficiente como para permitirse una vestimenta que, atendiendo a los cánones y a la moda del momento, debía estar lejos de aquellos que no contaron con el dinero y el rango social para portarla. Llama la atención su collar de perlas, pues éstas, además de resultar costosas, representan el poder de regeneración y de metamorfosis, de la transformación de lo feo o común, en algo bello. Al respecto, Biedermann (1993, 366-367) relaciona esta joya y el cristianismo, ya que por su delicado brillo (considerada femenina y selenita) y por la forma redondeada, símbolo de perfección, se la compara con las doctrinas de Cristo. El Antiguo y Nuevo Testamento, conjunto de libros y textos que conforman la Biblia, encuentran representación en las dos valvas de la concha, siendo la perla el mismo Jesucristo redentor.

Otro de los elementos de los que hace gala nuestro personaje es el del abanico cerrado, el cual simboliza honestidad, tal como afirma Revilla (1999, 12) en su mencionado libro. Atributo de la femineidad por largo tiempo, la mujer lo ha usado, no sólo para el fin lógico por el que recibe su nombre, sino también para establecer un juego no verbal, basado en la gestualización y los códigos de lectura sensual. Ocultar el rostro, mostrarlo o el alternado de ambos, establecía un lenguaje gestual que facilitaba una conversación sin palabras. Pero del mismo modo, había mucho de solemnidad en su uso, pues un abanico cerrado y empuñado con suavidad y firmeza, podía interpretarse como una clara referencia a la honestidad y honradez de quien lo porta.

Podemos poner en relación este detalle con San Juan Nepomuceno que, no sólo es el patrón de los puentes, los barqueros, los confesores, las inundaciones y los incendios, sino también de los que han sido injuriados y calumniados. Esto abre la posibilidad de establecer una teoría que iría más en consonancia con los elementos descritos: el cuadro no es una mera representación hagiográfica con un personaje negro secundario, sino que se trataría de una pieza pensada para agradecer al santo su intersección divina por la protección y limpieza de imagen de la figura femenina en cuestión. Ésta habría conseguido su libertad por los medios propios de la época y, viéndose calumniada por la posibilidad de que dicha situación jurídica fuera incierta o conseguida por medios fraudulentos, habría reclamado justicia, no sólo humana, sino también celestial. Una vez demostrada su inocencia y su rango de mujer libre, habría encargado este lienzo por dos motivos: como agradecimiento a San Juan Nepomuceno por interceder por su persona para mantener su condición de no pertenencia a nadie salvo a sí misma y, por otro lado, su limpieza de imagen ante su comunidad, la cual habría dudado de la veracidad de su *status*. Es por esto que no está mirando el momento de la confesión de la reina, sino que dirige sus ojos al espectador, en una

actitud conciliadora y desafiante, tan propia y dicotómica de comitentes y artistas representados a lo largo de la Edad Moderna. Nos invita así a participar de la escena y nos advierte de la protección que el santo ejerce sobre ella y su caso.



Fig. 4. Anónimo canario, Retrato de Jorge Fitz-Gerald Wyse con esclavo, siglo XVIII, óleo sobre tela, propiedad de Elisa Cologan Osborne. Fuente: Cologan, 2010

En el segundo lienzo, observamos el *retrato de Jorge Fitz-Gerald Wyse con esclavo*. Conocemos la situación de éste, pues al cuello, a diferencia del collar de perlas de la anterior, presenta una cinta con el nombre de su amo.⁸ Aunque enmarcados por un paisaje de complicada identificación, sobresale la escultura canina a la derecha del retratado. El animal pétreo haría referencia a la fidelidad de la que haría gala el negro, que porta el guante del señor en la mano. Ampliamente representado, el perro es “(...) el más antiguo animal doméstico del hombre. Simbólicamente representa sobre todo la fidelidad y la vigilancia y no es raro que se le considere guardián de la puerta del más allá” (Biedermann 1993, 368). El ya referenciado Revilla (1999, 345) atiende a sus valores cristianos, cuando afirma que encarna paradigmas de fidelidad y colaboración entre ambos, lo cual comienza a apreciarse en la Edad Media cristiana, cuando el perro es colocado a los pies de sus amos. Este atributo se perpetuará durante el Renacimiento, adquiriendo virtudes como la vigilancia y la paciencia.

Las citas expuestas no vienen sino a reafirmar la idea de fidelidad y lealtad que el esclavo negro presenta hacia su señor, lo cual se ve intensificado por la mirada que, en un intenso

⁸ Se lee: *Geo. Fitz Gerald*.

contrapicado, dirige hacia éste en símbolo de sumisión. Su rica vestimenta vendría a confirmar la buena relación entre ambos, tal vez, con cierto sesgo paternalista. Del mismo modo, la carta sellada en manos del retratado podría hablarnos de la misión del negro que lo acompaña, tal vez como su mensajero.

Para el caso chileno y como tercer ejemplo, destaca *Virgen con el niño con Don Manuel de Salces y familia* que se encuentra en el Museo Nacional de Bellas Arte en Santiago de Chile.⁹ Resulta interesante a modo de introducción, el retrato que Villalobos (1990) hace de la sociedad chilena en la decimoctava centuria:

El estilo de vida fue sencillo y carente de grandes lujos, acaso porque las fortunas eran limitadas. La vestimenta era sobria, las joyas relativamente escasas y todo el gasto parsimonioso y controlado. Las viviendas eran las grandes casonas de varios patios, construidas de pesados adobes y ladrillos en el mejor de los casos, blanqueadas a la cal por fuera y en cuyo interior el mobiliario exhibía el duro canto de las maderas, el cuero repujado y las pinturas religiosas, tiesas y coloridas. Algunos candelabros y espejos venecianos ponían una nota más ligera. La vida social de la aristocracia tenía un tono espontáneo, propio de un estilo campesino, sencillo y carente de afectaciones (37).

Este siglo no será ajeno a los retratos unipersonales y familiares “ocasionalmente, y en particular en el siglo XVIII, cobra importancia el retrato como género propio, reflejando la fisonomía de una nueva sociedad que realizará la Independencia en los años siguientes” (Cruz y Rodríguez 1977, 13).

Son numerosos los ejemplos que, englobados en este género, se conservan de la época de la Capitanía: *Virgen y el niño con santo y donante*, anónimo, siglo XVII, óleo sobre tela, 145 x 107 cm, colección particular (Rodolfo Aránguiz R.); *Cristo crucificado con San Francisco y donante*, anónimo, finales del siglo XVII, Museo Colonial de San Francisco, Santiago de Chile; *Virgen de la Merced y los donantes Don Jerónimo Ugarte y Doña Jerónima Salinas*, anónimo, 1750-1800, óleo sobre tela, Museo Histórico Nacional, Santiago de Chile; *Sebastián García Carreto con santo* (¿San Ignacio de Loyola?), anónimo, siglos XVII-XVIII, óleo sobre tela, paradero desconocido. En la colección Gandarillas, custodiada por la Pontificia Universidad Católica de Chile, se conservan los siguientes: *Virgen de Copacabana con donantes*, pintor cusqueño o lago Titicaca, 1670-1700, óleo sobre tela; *Virgen del Carmen con santos y donantes*, pintor quiteño, 1805, óleo sobre tela; *Exposición del Santísimo Sacramento con donantes*, pintor cusqueño, 1670-1700, óleo sobre tela; *San Miguel arcángel invocado por un devoto derrota al demonio*, pintor de La Plata, tercer tercio del siglo XVIII, óleo sobre metal.

Antes de pasar a la lectura de los elementos y símbolos presentes en la obra, conviene citar el texto de Álvarez Urquieta (1933), el cual contaba con el cuadro que es objeto de nuestra descripción, entre su colección pictórica:

⁹ Para las piezas albergadas por el Museo Nacional de Bellas artes y otros museos del país, resulta interesante la web SURDOC que funciona como herramienta informática para la administración y manejo de las colecciones de los museos. Cada uno de ellos vuelca imágenes y descripciones de sus piezas, lo que ayuda a contar con un rico fondo al que recurrir para la búsqueda de obras. En cuanto a la que nos compete, cuenta con su descripción y análisis iconográfico.

La Colección Luis Alvarez Urquieta, posee otro lienzo de gran interés histórico: al pie de un altar, de arquitectura barroca, están los retratos votivos de don Manuel de Salzes, su esposa doña Francisca Infante, su hija y una negra, que también lucen suntuosos trajes y joyas. Es de una factura tan minuciosa y de tal calidad, que se puede estudiar hasta el más ínfimo detalle, no sólo de los personajes retratados, sino que también de los santos y objetos que los rodean. Detrás está el altar, sale del tabernáculo el Niño Dios, vestido con un traje de crinolina; más arriba está la Virgen María con el Niño Dios en sus brazos, también vestidos con un riquísimo traje de flores de colores, sobre un fondo granate; la rodean varios ángeles que le traen su ofrenda de flores (255-256).

A esta descripción habría que sumarle dos cuestiones: por un lado, cuál es la advocación mariana que observamos, pues los elementos tales como los ángeles y la luna de plata son comunes a muchas de ellas, por lo que la afirmación de que se trataría de la Inmaculada Concepción no nos parece precisa. Debido a la situación de la familia a sus pies, podría hacer pensar que estamos ante una Virgen de la Misericordia, protectora de todos los cristianos a los que acoge bajo su manto. Por otro lado, el cetro en su mano derecha nos sugiere su advocación mercedaria, es decir, a pesar de la falta de otros elementos distintivos, cabría tratarse de la Virgen de la Merced que además cuenta con la presencia de esclavos liberándose de sus cadenas como elemento distintivo (Monreal 2000, 163).



Fig. 5. Anónimo altoperuano, *Virgen con el niño con Don Manuel de Salzes y familia* (detalle), 1767, óleo sobre tela, Museo Nacional de Bellas Artes, Santiago de Chile. (leyenda inferior: *A devocion de D. Manuel de Salzes y de D. Francisca Ynfante. AÑO DE 1767.*) Fuente: <https://www.surdoc.cl/registro/2-7>

La otra cuestión son los collares que portan los personajes femeninos. En el caso de la señora y su hija es de perlas con una cruz roja, probablemente coral. Sin embargo, en la esclava se invierten los materiales, contando con cuentas de este material y cruz de perlas. Debido a la primera obra descrita, ya conocemos las posibles virtudes asociadas a éstas, pero desconocemos qué mensaje subyace de la combinación con la mencionada joya marina. Según Becker (1996) “por su color rojo simbolizó en ocasiones la sangre y como tal sirvió para fabricar amuletos” (86).

Éste carácter sanguíneo podría tener una lectura muy peculiar en el caso que desgranamos: las dos mujeres blancas tienen una pertenencia por linaje a una familia de tradición católica, de ahí el uso del coral en la cruz. En cambio, en el caso de la esclava negra, el coral se transforma en cuentas que atan metafóricamente su cuello, al modo del esclavo de la segunda obra abordada, lo que nos hablaría de una pertenencia desde su nacimiento y/o hasta la muerte.

5. Conclusión

Partiendo de una metodología investigadora que toma como referente los postulados propuestos por Panofsky, pero sin dejar de lado la importancia de la contextualización histórica, el juicio formalista y la importancia del análisis desde el espíritu, el estudio de las tres obras propuestas demuestra la importancia de atender a los elementos, códigos y símbolos presentes en dichas imágenes. Estos ofrecen una información que es invisible al ojo neófito con escasa formación artística, iconográfica o religiosa.

En el caso de los estudios históricos sobre esclavitud, en los que la documentación habla de sus actores y actrices principales, la población esclava es presentada como un agente pasivo al hecho histórico. Estas representaciones y su estudio riguroso desde la ciencia del Arte y la Historia, presentan la oportunidad de completar el conocimiento que tenemos sobre la realidad social de estas personas esclavizadas y su contexto. Es un ejemplo de la necesaria interdisciplinariedad en los estudios sobre la marginalidad, las resistencias desde los márgenes y, por supuesto, una oportunidad de enriquecer, en la medida de lo posible, la visión de los verdaderos protagonistas de su historia, escuchando estas nuevas voces o enfoques, que la historiografía nos está brindando, tradicionalmente escrita por “el otro” y que el arte nos regala como documento histórico.

Al mismo tiempo, el uso de una metodología específica, enriquecida por otras transversales, viene a consolidar el protagonismo que la obra de arte tienen como documento para la disciplina de la Historia y sus investigadoras e investigadores.

Las obras seleccionadas, *la confesión de San Juan Nepomuceno* y *retrato de Jorge Fitz-Gerald Wyse con esclavo* en Tenerife (islas Canarias), y *Virgen con el niño con Don Manuel de Salces y familia* en el Museo Nacional de Bellas Artes en Santiago de Chile, son un ejemplo de la importancia de tender puentes entre las diferentes áreas humanísticas, única manera y medio para generar óptimas investigaciones donde, de manera simbiótica, el enriquecimiento sea bidireccional y paralelo. La posibilidad de establecer diferenciación de rango, consideración y estatus entre las personas negras a través del arte, amplía y enriquece los estudios que, desde lo social, político y cultural abordan la historia de la negritud.

Definitivamente, el análisis iconográfico es el paso a dar, tras el visionado de las características formales, para completar el estudio y explotar las posibilidades que ofrece la obra de arte.

Obras citadas

- Álvarez Urquieta, Luis. *La Pintura en Chile. Durante el periodo colonial*. Santiago de Chile: Publicaciones de la Academia Chilena de la Historia, 1933.
- Araya, Alejandra. “Sirvientes contra amos: las heridas de lo íntimo propio.” En Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri eds. *Historia de la vida privada en Chile. El Chile tradicional. De la Conquista a 1840*. Santiago de Chile: Taurus, 2015. 161-197.
- Barrios Díaz, Sara. “Estudio comparativo entre la obtención de la libertad en las Islas Canarias y el Chile republicano (siglos XVIII y XIX).” En Noemi Cinelli ed. *Apuntes y reflexiones sobre las Artes, las Historias y las Metodologías*. Santiago de Chile: RIL Editores, Universidad Autónoma de Chile, 2019. 93-110.
- Barros Arana, Diego. *Historia general de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2000, 16 vols.
- Baumstark, Reinhold; Herzogenberg, Johanna von y Volk, Peter. *Johannes von Nepomuk 1393-1993*. München: Ausstellung des Bayerischen Nationalmuseums, 1993.
- Becker, Udo. *Enciclopedia de los símbolos*. Barcelona: Robinbook, 1996.
- Biedermann, Hans. *Diccionario de símbolos*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1993.
- Cirlot, Juan Eduardo. *Diccionario de símbolos*. Barcelona: Ediciones Siruela, 1997.
- Cólogan Soriano, Carlos. *Los Cóllogan de Irlanda y Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias, Embajada de Irlanda, Cabildo de Tenerife, 2010.
- Cruz, Isabel y Rodríguez, Hernán. *Pintura chilena. Museo Nacional de Bellas Artes*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1977.
- Cussen, Celia. “El paso de los negros por la historia de Chile”. *Cuadernos de Historia* 25 (2006): 45-58.
- . “La ardua tarea de ser libre: manumisión e integración social de los negros en Santiago de Chile colonial.” En Celia Cussen ed. *Huellas de África en América: Perspectivas para Chile* (pp. 109-135). Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2009. 109-135.
- Chueca Saldías, Ignacio. “‘Ventas es dar una cosa cierta por precio cierto’. Cultura jurídica y esclavitud infantil en pleitos fronterizos chilenos (1673-1775).” En Macarena Cordero, Rafael Gaune y Rodrigo Moreno eds. *Cultura legal y espacios de justicia en América, siglos XVI-XIX*. Santiago de Chile: Universidad Adolfo Ibáñez, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2017. 167-194.
- Hevia Bolaño, Juan de. *Cvria Philippica, donde breue y compendioso se trata de los iuyzios mayormente forenses, eclesiasticos y seculares, con lo sobre ellos hasta aora dispuesto por Derecho, resuelto por Doctores antiguos y modernos, y practicable, Vtil para los profesores de entrambos Derechos, y fueros, Iuezes, Abogados, Escrivanos, Procuradores, Litigantes, y otras personas*. Lima: Taller de Antonio Ricardo, 1603.
- Lucena Salmoral, Manuel. *Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América Española (1503-1886): Documentos para su estudio*. Madrid: Impr. Universidad de Alcalá y Universidad de Murcia, 2005.
- Mellafe, Rolando. *La introducción de la esclavitud en Chile. Tráfico y rutas*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1973.
- Mesa Martín, José María. “La confesión de San Juan Nepomuceno.” En José Lavandera López y Fernando Cova del Pino eds. *La Huella y la Senda*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, 2004. 399-401.

- Mörner, Magnus. *Estado, razas y cambio social en Hispanoamérica colonial*. México: Secretaría de Educación Pública, 1974.
- Monreal y Tejada, Luis. *Iconografía del Cristianismo*. Barcelona: El Acantilado, 2000.
- Panofsky, Erwin. *El significado en las artes visuales*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.
- Paz Sánchez, Manuel. “Islas felices. Aspectos de la esclavitud Macaronésica durante el siglo XVIII.” En Consuelo Naranjo Orovio ed. *Esclavitud y diferencia racial en el Caribe hispano*. Madrid: Ediciones Doce Calles, 2017. 15-42.
- Réau, Louis. *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos. De la G a la O*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1997.
- Retamal Ávila, Julio. *La Sociedad Colonial*. Santiago de Chile: Editorial Salesiana, 1980.
- Revilla, Federico. *Diccionario de iconografía y simbología*. Madrid: Cátedra, 1999.
- Schenone, Héctor. *Iconografía del arte colonial. Los Santos*. Buenos Aires: Fundación Tarea, 1992, vol. 2.
- Victorino Lastarria, José. *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile*. Santiago de Chile: Imprenta del Siglo, 1844.
- Villablanca, Héctor. *Clases y estratos sociales en la Hispanoamérica colonial*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1998.
- Villalobos, Sergio. *Origen y ascenso de la burguesía chilena*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1990.
- Viña Brito, Ana y Hernández González, Manuel. *Esclavos. Documentos para la historia de Canarias*. Islas Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 2006.
- Zaragoza Bernal, Juan Manuel, Historia de las emociones: una corriente historiográfica en expansión. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* 65 (2013). <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2013.12>.
- Zúñiga, Jean-Paul. “Huellas de una ausencia. Auge y evolución de la población africana en Chile: apuntes para una encuesta.” En Celia Cussen ed. *Huellas de África en América: Perspectivas para Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2009. 81-108.